

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA
ASISTENCIA TÉCNICA REGIONAL NORTE DEL CAUCA –
SEGUIMIENTO INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PDA CAUCA

DATOS GENERALES

FECHA:	04 y 05 de diciembre d 2023
HORA:	Desde 10 a.m.
LUGAR:	04 de diciembre: Puerto Tejada – Cauca 05 de diciembre: Santander de Quilichao
ASISTENTES:	04 de diciembre: Lista de Asistentes Reuniones Externas 05 de diciembre: Reunión Teams – Santander de Quilichao
INVITADOS:	04 de diciembre: Administraciones municipales entrantes del esquema regional del norte del Cauca. 05 de diciembre: Gestor PDA del Cauca

OBJETIVO DEL ESPACIO:

Brindar asistencia técnica y acompañamiento en la socialización de la estructuración del esquema regional del Norte del Cauca, y seguimiento a la ejecución de acciones establecidas en los instrumentos de planeación – Plan de Aseguramiento y Plan de Gestión Social para la presente vigencia.

ORDEN DEL DIA:

4 de diciembre de 2023

1. Presentación de personas participantes – administraciones entrantes de los municipios partícipes del acueducto regional del Norte del Cauca.
2. Presentación por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial de la oferta institucional.
3. Presentación de la estructuración del esquema regional del Norte del Cauca – Infraestructura y operación de este.
4. Necesidades y compromisos

DESARROLLO:

1. Presentación de personas participantes

Se inicia la reunión con la presentación de las personas participantes, en representación de las administraciones municipales entrantes partícipes del esquema Regional del Norte del Cauca, personal de AFROCAUCANA DE AGUAS y

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

personal de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico.

2. Presentación por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial de la oferta institucional.

Por parte de la subdirectora de Desarrollo Empresarial, se hace una presentación de la oferta institucional del MVCT, frente a los planes y programas en agua y saneamiento básico, presentando inicialmente la organización de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial, haciendo una breve descripción de las tres subdirecciones que componen la dirección (Subdirección de Proyectos, Subdirección de Programas y Subdirección de Desarrollo Empresarial), informando específicamente que a través de la Subdirección de Proyectos, se realiza la evaluación de los proyectos de infraestructura que se presentan al mecanismo de viabilización, cumpliendo con requisitos establecidos en la Resolución 661 de 2019, allí se realiza una revisión y evaluación integral (Componentes técnico-operativo, financiero, predial, legal, institucional, documental, ambiental, etc.), y se brinda la asistencia técnica necesaria a las administraciones municipales y a las personas prestadoras con el ánimo que se cumpla con todos los requisitos establecidos en la Resolución en mención.

Así mismo, por parte de la SDE se informa sobre la Subdirección de Programas, quien tiene a su cargo los planes departamentales de agua – PDA. como estructuras que buscar apoyar la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico en los departamentos del país, se hace un llamado para que coordine con los PDA y se puedan gestionar inversiones que permitan mejorar las condiciones de prestación de los servicios – se hace mención a participación que tienen las administraciones en el Comité Directivo del PDA, condiciones que se encuentran establecidas en el Decreto 1425 de 2019, igualmente se referencian los programas de conexiones intradomiciliarias y de la participación que se dará en los municipios de Puerto Tejada y Villa Rica.

Finalmente se hace referencia a la subdirección de desarrollo empresarial, resaltando las gestiones que desde esta se están trabajando con el ánimo de generar la asistencia técnica requerida para el componente rural, y los instrumentos de planeación con los cuales cuenta el gestor del PDA del Departamento – Planes de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios y Plan de Gestión Social promoviendo sostenibilidad de la infraestructura y garantizando la apropiación de la comunidad.

Los esquemas regionales hacen parte importante de la gestión que se realiza desde la SDE, con múltiples beneficios, como generación de economías de escala, control

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

centralizado de la operación, oportunidad para gestionar ayuda en inversión en un sistema integrado, entre otros.

Por parte del grupo representante de la administración de Caloto, se presenta una inquietud frente a temas de contratación por parte del PDA, esto teniendo en cuenta que son fondos mixtos y que las decisiones dependen de unos pocos, al respecto se informa por parte de la SDE que se cuenta con un mecanismo para poder evaluar la gestión de los PDA a través del indicador del IPDA, así mismo se informa que se está trabajando en la modificación del Decreto 1425 con el ánimo de garantizar una mayor participación de las administraciones municipales; de igual forma por parte de las administraciones participantes se recomienda se de una mayor celeridad a los procesos de estructuración y presentación de los proyectos de infraestructura por parte del PDA, de igual forma la subdirectora hace un llamado con el ánimo de que la prestación de proyectos por parte de los municipios se realice con el lleno total de los requisitos establecidos.

Así mismo, se deja como tarea el poder gestionar los espacios con el PDA con el objetivo que las administraciones municipales conozcan en detalle los proyectos que se encuentran en el PDA, como por ejemplo se informa por parte del gerente de AFROCAUCANA DE AGUAS que se ha venido gestionando un proyecto consiste en un reservorio que servirá para garantizar la continuidad de la prestación del servicio de acueducto con la calidad requerida, cuando se presenten eventos de lluvia.

3. Presentación de la estructuración del esquema regional del Norte del Cauca – Infraestructura y operación de este

Posteriormente, el gerente de AFROCAUCANA DE AGUAS, socializa a las administraciones municipales la estructura que tiene el acueducto regional del Norte del Cauca, informando que el sistema cuenta con:

- Red matriz de acueducto desde la PTAP del municipio de padilla con una extensión de 44.900 m - Tubería CCP de diámetros de 20", 18", 14" y 10",
- Planta de potabilización convencional de capacidad 250 LPS,
- 2 tanques de almacenamientos con capacidad de 1250 metros cúbicos cada uno,
- Una bocatoma con capacidad de 500 LPS
- Red de aducción en tubería PVC de 24" RED 41 longitud 641 metros
- Desarenador de capacidad de 250 litros
- Red de conducción en tubería PVC de diámetro 24" RDE 41 y longitud 653 metros hasta los tanques de almacenamiento.

Por parte del gerente también se informa que se ha trabajado en conjunto con el PDA y específicamente con la gobernación del departamento del Cauca, en

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

optimización del sistema: mejoras en la bocatoma (By pass), captación transitoria, ventosas en red, entre otras obras por un valor en promedio de \$2.200 millones, igualmente se informa que se esta trabajando en un proyecto de estudios y diseños para la construcción de un reservorio que garantice la cobertura y la continuidad del servicio de acueducto.

Las administraciones municipales intervienen informando que a lo largo del tiempo se ha venido presentando desabastecimiento de agua para algunas comunidades puntuales en los municipios partícipes del esquema regional del Norte del Cauca y que requiere intervención inmediata por parte de las personas prestadoras en los municipios, casos específicos se presentan en Caloto, Padilla, Villa Rica y Guachene.

De igual forma las administraciones municipales hacen una llamado para que con apoyo del MVCT se pueda trabajar en conjunto: i) En gestionar proyectos que permitan realizar una reposición y optimización de las redes existentes en los dos sistemas Rio Palo y Güengüe y otras intervenciones que se requieran para garantizar un adecuado sistema.

Así mismo, se enfatiza por parte de la SDE la importancia de la gestión social en el esquema regional con el fin lograr la apropiación del sistema, se trabaje en control de pérdidas, cultura de pago, etc., que traerá consigo beneficios para la Sociedad creada a través de AFROCAUCANA DE AGUAS.

Por parte del gerente, se informa que los municipios de Puerto Tejada y Villa Rica han firmado un convenio para hacer parte de un esquema como Santiago de Cali, que permitirá gestionar beneficios para la comunidad, así mismo se resalta las inversiones que se están llevando a cabo en construcción de viviendas y necesidad de realizar una proyección adecuada de la población con el ánimo de garantizar cobertura y continuidad de los servicios de agua y saneamiento básico para esta población, así como también se esta trabajando en una figura de hermanamiento que permita garantizar un acompañamiento de personas prestadoras que tengan una alta experiencia en prestación de servicios, se espera iniciar este apoyo en el año 2024, así como participar en el programa COMPASS.

4. Necesidades y compromisos

Finalmente, se establecen pasos a seguir, con el animo de dar continuidad al fortalecimiento del esquema regional del Norte del Cauca, para lo cual, se recomienda seguir lo siguiente:

1. Realizar mesas de trabajo detalladas con las administraciones municipales partícipes del esquema regional, con el ánimo de que se pueda conocer en detalle cómo se dio la estructuración del esquema regional, así como las

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

necesidades de inversiones (Plan de obras e inversiones) por cada municipio y las acciones que a nivel técnico se han venido realizando por parte de AFROCAUCANA DE AGUAS en el sistema de acueducto regional.

2. Analizar a hoy como se encuentran las personas prestadoras en los respectivos municipios partícipes del esquema regional del Norte del Cauca, con el con el animo de poder consolidar el esquema regional y así centralizar la operación y generar economías de escala.
3. En conjunto con el PDA se buscará continuar brindando la asistencia técnica que se requiere para fortalecer el esquema regional de los servicios, brindando herramientas legales, técnico operativo y comercial.
4. Así mismo, se recomienda a las administraciones municipales partícipes del regional retomar las acciones que se requieran para la consolidación del esquema de prestación de los servicios – buscando alternativas de unión entre AFROCAUCANA DE AGUAS S.A.S y EARPA S.A. ESP, esto teniendo en cuenta que los sistemas de infraestructura son complementarios.

5 de diciembre de 2023

1. Presentación de personas participantes:
Gestor PDA Cauca: Wilson Zapata – Gerente General
Coordinador Aseguramiento: Ibeth Muñoz
2. Seguimiento cumplimiento de productos y acciones de los instrumentos de planeación – Plan de Aseguramiento y Gestión Social
3. Compromisos

DESARROLLO:

1. Presentación personas participantes:



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



2. Seguimiento cumplimiento de productos y acciones de los instrumentos

Componente de Aseguramiento de la Prestación de Servicios:

Se inicia la reunión con la revisión del Plan de Aseguramiento, revisando que acciones puntuales se requieren ser ajustadas en tiempo, conforme al oficio que se remitió por parte del PDA

CONCEPTO	VALOR	JUSTIFICACIÓN
Censo de suscriptores	\$ 1.396.000.000	Conflicto armado - actividades que se requieren se realicen en campo
Papelería	\$ 91.150.000	Gasto Gestor - no hace parte de productos del Plan de Aseguramiento.
Diplomado	\$ 93.550.000	Capacidad instalada en el departamento - nuevas administraciones con la asistencia técnica
Parametrización software financiero	\$40.000.000	Implementación de plan único de cuentas - armonización con software comercial.
Logística	\$23.700.000	Gasto Gestor - no hace parte de productos del Plan de Aseguramiento.

1. Frente a la actividad de **Censo de Suscriptores**, se recomienda que se incluya, la papelería como componente del total de censo, conforme a lo informado por parte de la coordinadora social, teniendo en cuenta que esta papelería corresponde a formatos impresos, sticker, tabletas, oficios y demás que se tendrán en cuenta para la realización del censo de usuarios.

Ahora bien, conforme a los plazos de ejecución del censo, se debe tener en cuenta los tiempos de contratación, al respecto por parte del PDA se indica que la contratación se realizará por prestación de servicios, lo que garantiza que sea

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

en un menor tiempo y así poder lograr que los censos de suscriptores se lleven a cabo en el lapso del primer semestre de 2024, al respecto el PDA se compromete en la presente mesa de trabajo a realizar este censo en el periodo establecido; Así mismo por parte de la SDE se sugiere se trabaje varios frentes por zonas – norte y sur, con el ánimo de garantizar la ejecución en el tiempo establecido.

Frente a la actividad del **Diplomado**, por parte del PDA se informa que se presentaron dos propuestas, una por parte de la Universidad del Cauca y otra con el Colegio Mayor, con respecto a la Universidad del Cauca, se han presentado demoras en la revisión de la documentación enviada, y en este sentido se trabajará con el Colegio Mayor, como se trabajo en anteriores oportunidades, se realizaría en un lapso de 3 meses, dando inicio con la convocatoria en el mes de febrero 2024.

Por parte de la SDE se recomienda también contar con la posibilidad de que pueda ser también modalidad virtual para aquellas personas que no se pueden desplazar a la región.

Así mismo la Subdirección informa que se deberá dar estricto cumplimiento a los plazos establecidos, toda vez que se no podrá gestionar una prórroga adicional para la realización de estos dos productos.

Frente al **software financiero**, se trabajará con un proveedor que se encuentra en Popayán y se llama DELTA, lo que permite que el soporte técnico y actualizaciones sean más ágiles, en este sentido se quiere apoyar a las personas prestadoras con el ánimo de dar cumplimiento a los requerimientos de la SSPD, y se espera que la parametrización e implementación de este se pueda llevar a cabo en el primer semestre de 2024.

Frente al software Integrin, por parte del PDA, se informa que por cada asesoría para actualización o ante una eventual falla, el proveedor está cobrando \$300 mil pesos, lo cual no es sostenible para un pequeño prestador, lo cual lleva a que el sistema se encuentre desactualizado.

Teniendo en cuenta que la SDE está trabajando, en acciones para esquemas rurales y pequeños prestadores, se recomienda a la coordinadora de aseguramiento, acompañar en una mesa de trabajo a la SDE con el ánimo de poder evidenciar las falencias que se están presentando frente al software comercial – Lesiones aprendidas Integrin, programándose esta el próximo 12 de diciembre de 2023.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Ahora bien, como conclusión de la revisión realizada a la justificación de la prórroga en tiempo a realizarse, se recomienda por parte de la SDE generar un nuevo oficio con las recomendaciones dadas en la presente, mesa y en este sentido ajustar la respuesta para ser presentada a comité directivo del PDA.

Por parte del PDA, se pregunta sobre la posibilidad de contar con el software Integrin para aquellas entidades que se han transformado, ejemplo: Balboa y Toribio, para lo cual la SDE indica que estas licencias se encuentran desactualizadas y en este sentido hasta tanto no se tenga algún acuerdo con la empresa desarrolladora, no se podrá asignar más licencias, igualmente se plantea por parte del PDA la posibilidad de realizar una reunión específica con Diego Bello, con el ánimo de poder establecer claramente el alcance de la asistencia técnica frente a la entrega de Integrin.

Frente a proyecto SIASAR se informa por parte del PDA que se envió un oficio para la modificación en tiempo, 834 comunidades, se han cumplido 700, solo resta 134 comunidades, objeto de la solicitud de prórroga en tiempo, esta solicitud esta siendo trabajada por parte del grupo de política de la Dirección de Política del Viceministerio de Agua, Ciudad y Territorio.

Componente de Gestión Social:

Por parte de la SDE se presenta preocupación frente al porcentaje de ejecución del plan el cual se encuentra en un 40% y el cual tiene un horizonte de finalización a diciembre de 2023, así mismo se presenta preocupación frente a la continuidad del personal que a hoy se encuentra desarrollando acciones de dicho instrumento de planeación, a lo cual el gerente informa que se espera se pueda dar la contratación en el mes de enero de 2024.

Así mismo, por parte del gestor del PDA se informa que se espera terminar en el mes de abril el Plan de Gestión Social, teniendo en cuenta que se ampliaría el personal de gestión social, contando con personal que se encontraba en los proyectos de Mercaderes, Patía y Balboa, los cuales ya finalizarán.

De igual forma se indica que la contratación de las Plantas de tratamiento para las escuelas se trabajará a través de un contrato específico con la Universidad de Cauca, programa purificando sueños, se espera este se inicie en el mes de enero teniendo en cuenta que ya se cuenta con convenio.

Por parte del PDA se está también pensando en una propuesta específica para suministro de plantas de tratamiento para centros de salud, que aplicaría

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

específicamente para el componente rural, se trabajara en la preparación de un perfil preliminar.

Frente a los **proyectos de infraestructura**, el gestor informa que, en el mes de enero de 2024, se tendrá un equipo de profesionales que se encargaran de la revisión del cumplimiento de requisitos para la presentación de los proyectos al mecanismo de viabilización, con el animo de que se de cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución 661 de 2019 y no sean devueltos para ajustes.

Se informa que se cuenta con 92 proyectos – consultorías que fueron aprobadas en 2023 y 2022, se espera que sean aprobados 5 proyectos terminando el presente mes, así mismo se informa que se está trabajando en proyectos que han surgido por emergencias ambientales, a hoy se tienen listos 25 proyectos que tienen recursos y 20 proyectos que aún no tienen fuentes de financiación y sobre los cuales se debe hacer gestión para conseguir la respectiva fuente de financiación.

Por parte de la SDE se sugiere se le escriba directamente al viceministro con estadísticas puntuales, e información detallada de gestiones y de las necesidades puntuales que se tienen, con copia a la subdirección de proyectos y a directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial.

Frente al proyecto específico para regional del norte del Cauca, a la par con la Alcaldía de Padilla, se está planteando la construcción de un reservorio, el proceso de consultoria se declaró desierto y se espera volverlo a subir y se espera en 4 meses poder iniciar su ejecución, ahora bien, con relación a Padilla, se ha adelantado un proyecto de alcantarillado, se requiere subir documentación para reajuste, el Chamizo, se entregó una PTAR.

También para el esquema regional de EARPA, se ha pensado en estructurar un proyecto de optimización de la PTAP, redes, optimización de la planta, con recursos del orden departamental y buscar cofinanciación de obras por impuestos en una alianza con el parque industrial de zona franca.

Por parte de la SDE, se presenta una inquietud frente a la posible salida de algunos municipios del PDA, a lo cual el gestor expresa que por el contrario los municipios del departamento se encuentran interesados en dar continuidad a los proyectos que ya se encuentran estructurados y así continuar siendo parte del PDA, así mismo, se informa por parte del PDA que se acompañará a los municipios en la estructuración de los planes de desarrollo en el componente de agua potable y saneamiento básico.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

El gestor desea se realice una articulación con las respectivas corporaciones ambientales, en donde se gestionen programas de revisión de los sistemas agua arriba, y se puedan generar alianzas y trabajar en estrategias específicas que permitan el mejoramiento de las cuencas.

Por parte de la SDE, se invita a realizar una adecuada planeación de los instrumentos, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas, y la estructuración de los planes de desarrollo municipal, se recomienda validar línea base de prestación de servicios (Específicamente en cobertura, continuidad y calidad).

1. Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha De Cumplimiento
Realizar mesas de trabajo detalladas con las administraciones municipales participes del esquema regional, con el ánimo de que se pueda conocer en detalle cómo se dio la estructuración del esquema regional	AFROCAUCANA DE AGUAS S.A.S ESP	Dic - 2023
Analizar a hoy como se encuentran las personas prestadoras en los respectivos municipios participes del esquema regional del Norte del Cauca, con el con el ánimo de poder consolidar el esquema regional	AFROCAUCANA DE AGUAS S.A.S ESP	Dic - 2023
Generar un nuevo oficio con las recomendaciones dadas en la presente, mesa y en este sentido ajustar la respuesta para ser presentada a comité directivo del PDA.	EMCASERVICIOS	7/12/2023

ANEXOS

Lista de asistencia reuniones externas – 4 de diciembre de 2023

Elaboró: Claudia Patricia Arredondo Giraldo – Profesional Especializado SDE
Fecha: 6 de diciembre 2023